



Rancho Santa Elena está entre Tultepec y Cuautitlán. C. ZAID

## Ordenan revisar límites municipales

### TEPJF.

Deberá aclarar INE dónde deben estar registrados los vecinos para poder sufragar

CARLOS ZAID  
CUAUTITLÁN

Una comisión de vecinos del fraccionamiento Santa Elena en Cuautitlán promovió un juicio en defensa de sus derechos político-electorales ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), quien resolvió que el INE, autoridades municipales de Tultepec, Cuautitlán y la Legislatura local deberán realizar estudios para definir la reorganización geográfica electoral, pero sin afectar límites territoriales.

El fraccionamiento de Rancho Santa Elena tiene 6 mil 500 viviendas, pero una fracción de la zona oriente tiene credenciales de elector para votar en Tultepec, aunque los vecinos de ese lugar pagan sus impuestos a Cuautitlán.

Sin embargo, este lugar se encuentra en un diferendo entre Tultepec y Cuautitlán, que ambos reclaman la posesión

territorial del fraccionamiento, como los de San Fernando Ángel de Luz y Chamacuero.

Tocó a la magistrada Claudia Valle exponer el caso reclamado por los vecinos de Santa Elena ante el TEPJF y, en consecuencia, el Tribunal reconoció el interés legítimo de los pobladores por pertenecer en definitiva a uno de los municipios.

### Incumplimiento

La institución responsable de delimitar y reorganizar las áreas electorales en esos casos incumplió con lo establecido en el Artículo 36 de los Lineamientos para la Actualización del Marco Geográfico Electoral, explicó.

En un mensaje vía redes sociales, la magistrada dijo que la Sala Superior del TEPJF ordenó al Instituto Nacional Electoral iniciar la revisión prevista en su normativa para aclarar dónde los vecinos deben estar registrados electoralmente.

Agregó que la sentencia de ninguna manera modifica los límites municipales; sin embargo, "permitirá abrir el procedimiento para dar certeza a la ciudadanía y proteger su derecho a elegir a las autoridades que efectivamente la gobiernan".